

Congreso Internacional

# Políticas, Ideologías y Actitudes lingüísticas en la España y América de los siglos XVIII y XIX

24 a 26 de mayo de 2023



**Ibero-Amerikanisches Institut**  
Preußischer Kulturbesitz  
Potsdamer Str. 37, 10785 Berlín, Alemania

Más información:



**Ibero-Amerikanisches  
Institut**  
Preußischer Kulturbesitz



Universidad  
de Cádiz  
Consejo Social



Universidad  
de Cádiz  
Departamento de Filología



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



Universidad  
de Cádiz

Instituto de Investigación en Estudios  
del Mundo Hispánico - (In-EMHis)



PID2020-115226GB-I00

Imagen de: 3. geralt, Pixabay  
<https://pixabay.com/es/illustrations/noticias-peri%C3%B3dico-globo-leer-1974604/>

Organizadores:

Proyecto de investigación: Política, ideologías y actitudes lingüísticas en la España y América de los siglos XVIII y XIX: un acercamiento desde los textos periodísticos y gramaticales. (PID2020-115226GB-I00)



Ibero-Amerikanisches Institut



Consejo Social de la Universidad de Cádiz



Departamento de Filología



Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico (In-EMHis)



Instituto Cervantes en Berlín





# **Libro de resúmenes**

## Índice

1. CONFERENCIAS PLENARIAS.....	5
Miguel Ángel Quesada Pacheco .....	6
Concepción Company Company .....	7
2. COMUNICACIONES .....	8
2.1 <i>Ideologías lingüísticas en América</i> .....	9
José Luis Ramírez Luengo.....	10
Ulrike Mühlshlegel .....	11
Manuel Rivas Zancarrón.....	12
2.2. <i>Ideologías lingüísticas, Real Academia Española y diccionarios</i> .....	13
Alberto Hernando García-Cervigón.....	14
Ivo Buzek.....	15
Miguel Silvestre Llamas .....	16
2.3. <i>El castellano en las comunidades bilingües</i> .....	18
Rosa M. Calafat Vila.....	19
Emma Gallardo Richards.....	20
2.4. <i>Ideologías lingüísticas, lenguas y dialectos de España</i> .....	22
Miguel Ángel Puche Lorenzo .....	23
Teresa Bastardín Candón y Margarita Fernández González.....	24
Julián Sancha Vázquez .....	26
Amina El Founti Zizaoui .....	27
2.5. <i>Ideas y actitudes lingüísticas y enseñanza de la lengua</i> .....	28
Victoriano Gaviño Rodríguez .....	29
M. <sup>a</sup> José Folgado y Gema Belén Garrido Vílchez .....	30
Esteban Lidgett y Guillermo Toscano García.....	31
2.6. <i>Ideologías lingüísticas, literatura, cultura</i> .....	33
José Jurado Morales.....	34
Fernando Durán López .....	35
Carmen Hernández González .....	36
2.7. <i>Sociolingüística, Pragmática y Análisis del discurso</i> .....	37
Víctor Lara Bermejo .....	38
Antonio Carrasco Santana .....	39
Estela Pérez Silva.....	40

## **Conferencias plenarias**

***Factores portadores de actitudes lingüísticas en la América Central decimonónica***

Miguel Ángel QUESADA PACHECO

*Universidad de Bergen*

miguel.pacheco@uib.no

La ponencia toca la inseguridad -o la seguridad- lingüísticas, el modelo de lengua, los estereotipos y prejuicios que desempeñaron un papel fundamental en la caracterización de las actitudes lingüísticas de los centroamericanos durante el siglo XIX. Se verán, además, otros factores, tales como la política, la economía, la sociedad y el desarrollo cultural del Istmo Centroamericano durante dicha época, responsables en buena medida del comportamiento y la interacción comunicativa que sirvieron de plataforma para crearlas, establecerlas y transformarlas.

***Neutralidad de la gramática vs. valoración dialectal. ¿Descripción o ideología?***

Concepción COMPANY COMPANY  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Academia Mexicana de la Lengua  
El Colegio Nacional  
concepcion.company@gmail.com

Este trabajo examina la diferente valoración lingüística reflejada, en general, en obras de referencia del español, sincrónicas y diacrónicas, a la hora de describir, por un lado, estructuras caracterizadoras del español de España, en su variante castellana, y, por otro, estructuras caracterizadoras de algunas variedades del español americano.

El punto de partida para el análisis son tres hechos bien sabidos. Uno, que la estructura gramatical es ajena, neutra o indiferente a asuntos de valoración cualitativa, es decir, en la gramática no existen ni buenas ni malas estructuras, ni mejores ni peores construcciones, todas están presentes por algo y todas operan a la perfección en tanto que los hablantes logran comunicarse exitosamente con ellas; es decir, las voces *correcto* o *incorrecto* no caben en la gramática, sólo le son pertinentes *gramatical* o *agramatical*. Dos, que para los hablantes importa, y mucho, la búsqueda de corrección lingüística, en tanto que somos seres insertos en sociedad, en convivencia social cotidiana, y por ello la valoración o el “diagnóstico” que el otro hace de nosotros a través del modo de hablar es inherente al funcionamiento lingüístico, de manera que la neutralidad de la gramática compite con la valoración, y, casi siempre, esta gana a aquella. Tres, que 92% de la población hispanohablante nativa actual ha nacido en América; no obstante ello, el uso castellano —identificado con poca frecuencia como “español general”, así sea de manera implícita— suele ser descrito en términos (más) neutros, y por ello, cabe inferir, es mejor valorado que el uso americano en las gramáticas base del análisis.

La base empírica del trabajo son cinco construcciones sintácticas, dos españolismos y tres americanismos, examinadas en varias gramáticas de referencia de los siglos XIX-XXI y en una obra diacrónica de referencia del siglo XXI



# **Comunicaciones**

*Ideologías lingüísticas en América*

***Purismo e identidad léxica en la Guatemala decimonónica: actitudes lingüísticas ante el indigenismo en los Vicios del lenguaje de Antonio Batres Jáuregui (1892)***

José Luis RAMÍREZ LUENGO  
*Universidad Complutense de Madrid*  
joseluis.ramirezluengo@gmail.com

No cabe duda de que, desde un marco ideológico de corte purista como el que existe en la lingüística decimonónica de América Central –cuyo "interés primordial era mantener la lengua y la literatura unidas" ante el temor "de una desarticulación de la lengua española en el Nuevo Mundo" (Quesada Pacheco, 2008: 150)–, la presencia de indigenismos en sus variedades diatópicas supone una cuestión de primer interés a la que hay que dar respuesta, pues si bien estos vocablos se pueden entender como un ataque a esa pretendida unidad, constituyen también un rasgo de identidad nacional al que los centroamericanos no están dispuestos a renunciar. Así las cosas, el objetivo de este trabajo es analizar las actitudes –muchas veces conflictivas y paradójicas– que muestra uno de los máximos exponentes de este purismo, el guatemalteco Antonio Batres Jáuregui (Rivas Hidalgo, 2022), en sus *Vicios del lenguaje* (1892), obra caracterizada precisamente por una abundante presencia de elementos de origen amerindio (Ramírez Luengo, en prensa); se procederá, por tanto, a revisar todos los juicios que el autor expone en su obra en relación con estos vocablos para extraer los ideogramas (Chávez Fajardo, 2022) que construyen su pensamiento lingüístico al respecto, el cual –según se puede comprobar a partir de este análisis– resulta mucho más complejo y ambiguo de lo que se podía suponer y obliga a matizar el supuesto purismo del erudito guatemalteco.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- CHÁVEZ FAJARDO, Soledad (2022): *Diccionarios del fin del mundo*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (2008): «El español de América Central ayer, hoy y mañana». *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 43, 145-174.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (en prensa): «Los indigenismos en la lexicografía guatemalteca decimonónica: el caso de los *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala* de Batres Jáuregui (1892)». *Anuario de Letras* (en prensa).
- RIVAS HIDALGO, José Daniel (2022): *Las ideologías dominantes en la lexicografía centroamericana (1892-1910): El Salvador y Guatemala* (tesis de maestría inédita). Santa Ana: Universidad de El Salvador.

**«De no menos cultura...»: Creencias y actitudes lingüísticas hacia las lenguas indígenas mesoamericanas en el siglo XVIII**

Ulrike MÜHLSCHLEGEL

*Ibero-Amerikanisches Institut, Berlin*

muehlschlegel@iai.spk-berlin.de

En 1523, pocos años después de la conquista, llegaron los primeros misioneros a México. Los religiosos se encontraron ante un nuevo universo lingüístico con numerosas lenguas desconocidas. Para llevar adelante la conquista espiritual de los pueblos mesoamericanos, se enfrentaron al reto de estudiar y aprender estas lenguas. En los siglos siguientes publicaron una gran cantidad de gramáticas, vocabularios y artes de las lenguas indígenas de Mesoamérica (y más manuscritos quedaron sin publicar). Para describir las lenguas indígenas, los autores se valieron de sus conceptos europeos basados en los modelos clásicos y en las primeras gramáticas de las lenguas vulgares. De esta manera, los prólogos, proemios e introducciones a los textos gramaticales comparan a las lenguas indígenas con las lenguas europeas modernas, con las lenguas clásicas y con otras lenguas indígenas. Los autores juzgan el valor de las lenguas y a veces llegan a conclusiones inesperadas.

Basado los paratextos (prólogos, introducciones, dedicciones etc.) de los diccionarios, gramáticas y artes, se presentarán un esbozo de las creencias y actitudes hacia las lenguas indígenas mesoamericanas del siglo XVIII y algunas herramientas de las humanidades digitales aplicadas a estos textos.

***Política, ideología y actitudes lingüísticas en fuentes epihistoriográficas. Algunos ejemplos desde las manifestaciones textuales surgidas en los espacios de opinión pública de la América colonial y de los primeros años de Independencia***

Manuel RIVAS ZANCARRÓN  
Universidad de Cádiz  
manuel.rivas@uca.es

Este trabajo se arroga el objetivo fundamental de contribuir al estudio de la recepción gramatical en un espacio geográfico y época concretos (la América colonial hispana y primeros años de su Independencia), y desde un tipo textual caracterizado por una mayor mediatez comunicativa. Esta acotación espacio-temporal del objeto de estudio se configura como una variable más en el rastreo de las huellas que ha dejado el pensamiento gramatical en el devenir de su historia, pues parece que la transmisión de este se ha visto justificada o alterada por determinados condicionantes socioculturales y políticos que poco tienen que ver con los aciertos o errores manifiestos en una teoría gramatical concreta. Dicho así, un acercamiento hacia las alusiones a los tratados de gramática manifiestas en los distintos espacios de opinión pública de una época y lugar concretos, conllevaría el estudio de un conjunto de variables socioculturales e ideológicas que ayudarán, sin duda, a aclarar el porqué y el cómo de las transmisión y recepción de las teorías gramaticales. Procederemos, por tanto, a sacar a la luz aquellas ocurrencias textuales que contengan reseñas de tratados o manuales con contenido lingüístico y trataremos de analizar en qué contexto surgen y qué consecuencias han tenido para la transmisión de las ideas en torno a la gramática, y en sus dimensiones ideológicas (sociopolíticas) y actitudinales.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- BREVA-CLARAMONTE, Manuel (2008): *El marco doctrinal de la tradición lingüística europea y los primeros misioneros de la Colonia*. Bordeaux: Presses universitaires de Bordeaux.
- GARCÍA FOLGADO, María José (2021): «La gramática general en las aulas del siglo XIX (1836-1857). Textos y documentos». *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía lingüística* 15, 71-100.
- RIVAS ZANCARRÓN, Manuel (2019): «La figura del gramático como agente del cambio lingüístico: evolución de sus actitudes ante la lengua en España y América (ss. XVIII y XIX)». *Neuphilologische Mitteilungen* 120: 1, 171-206.
- RIVAS ZANCARRÓN, Manuel (2021): «Política, gramática y enseñanza del español en los últimos años de la Nueva España y principios del México independiente». *Boletín de Filología* 56: 1, 113-170.
- SWIGGERS, Pierre (2004): «Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística». En Cristóbal Corrales et al. (eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística*. Madrid: Arco/Libros, 113-146.
- ZAMORANO, Alfonso (2022): *La gramatización del español en el Perú del siglo XIX. Contribución a la historia de las ideas lingüísticas en América Latina*. Berlín: Peter Lang.

*Ideologías lingüísticas, Real Academia Española y  
diccionarios*

***La actitud de la Real Academia Española ante el neologismo en la segunda mitad del siglo XIX***

Alberto HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN  
Universidad Rey Juan Carlos  
alberto.hernando@urjc.es

El objeto de esta comunicación es el estudio de la actitud de la Real Academia Española ante el neologismo, uno de los aspectos más presentes en las reflexiones de los académicos en la segunda mitad del siglo XIX. Si en el artículo II de los *Estatutos* de 1859 se determina, entre otras cosas, la publicación de un *Diccionario de neologismos*, para celebrar el ciento cincuenta aniversario de la fundación de la Academia, el 27 de septiembre de 1863, Pedro Felipe Monlau pronuncia el discurso “Del arcaísmo y el neologismo. ¿Cuándo se debe considerar fijada una lengua?”. El posicionamiento de la corporación ante el neologismo fue una de las cuestiones que más a conciencia se analizaron en las sesiones académicas de 1862 y 1863. Antonio María Segovia, Manuel Tamayo y Baus, Pedro Felipe Monlau, Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, Joaquín Francisco Pacheco, Antonio Alcalá Galiano, Alejandro Oliván y el conde de Guenduláin, entre otros miembros de la corporación, participaron en la polémica y fueron clave en las decisiones adoptadas ante este acuciante problema. En este trabajo trataremos de desvelar las actitudes de la corporación sobre el particular y las acciones de política lingüística emprendidas. Para ello, hemos tenido en cuenta, sobre todo, las actas de las juntas celebradas ante el seno de la corporación, las de las diferentes comisiones y otros materiales inéditos elaborados para uso interno, además de algunas obras de estos autores y los discursos sobre el tema.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- CLAVERÍA NADAL, Gloria (2016): *De “vacunar” a “dictaminar”: la lexicografía académica decimonónica y el neologismo*, Madrid, Iberoamericana; Frankfurt, Vervuert.
- CORTÁZAR, Daniel de (1899): *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Daniel de Cortázar el día 23 de abril de 1899*. Madrid: Viuda é Hijos de Tello.
- LLITERAS, Margarita y Azucena HERNÁNDEZ (2008): «La neología en la gramática y el diccionario del siglo XIX». *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics* XIII, 231-250.
- MONLAU, Pedro Felipe (1863): «Del arcaísmo y el neologismo. ¿Cuándo se debe considerar fijada una lengua?», *Discurso escrito por el Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau, individuo de número de la Real Academia Española, y leído en la Junta pública... el día 27 de septiembre de 1863*. Madrid: Imprenta Nacional.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Actas* (desde 1851 hasta 1900).

### ***Actitudes lingüísticas en el Diccionario de Autoridades (1726-1739)***

Ivo BUZEK

*Universidad de Masaryk*

ibuzek@phil.muni.cz

Como afirma Luis Fernando Lara (1997), los diccionarios son corpus léxicos que reflejan la realidad sociocultural y las relaciones del poder vigentes en la época de su redacción. Por tanto, aportan mucha información no solamente léxica, sino también prúística, sobre la pragmática de uso de aquel entonces y opiniones de sus redactores –en general representantes de las clases acomodadas– sobre un buen o mal uso de determinadas palabras que, a la vez, contienen opiniones sobre personas, grupos étnicos o clases sociales que supuestamente las utilizan. Este tipo de opiniones se conocen en sociolingüística bajo el nombre de actitudes lingüísticas (Moreno Fernández 2009) y, como advierten Langer y Nesse (2014), los diccionarios son una fuente legítima y adecuada para su estudio, capaz de aportar nuevos datos y posibles enfoques metodológicos innovadores (Mühlschlegel 2020). El objetivo de esta comunicación serán las actitudes lingüísticas presentes en el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739). Sobre el primer diccionario académico existe una abundante producción bibliográfica, pero según nos consta, su estudio sociolingüístico todavía no ha sido emprendido. En primer lugar, prestaremos atención a las actitudes negativas, representadas, entre otras, por voces o usos calificados como bajos, plebeyos o vulgares. A continuación nos centraremos en las actitudes positivas que se reflejan, por ejemplo, en comentarios sobre la propiedad, elegancia o necesidad de otras voces y sus usos. Nuestro objetivo será rastrear posibles patrones que rigen las actitudes. En el caso de las negativas, nos interesará si se refieren a determinadas etnias, clases sociales o variedades regionales de la lengua. En lo que refiere a las positivas, en nuestro punto de mira entrarán comentarios que hacen referencia a los comportamientos sociales deseados, avances socioculturales y tecnológicos, o relaciones de poder consideradas como legítimas y naturales.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- LANGER, Nils y Agnette NESSE (2014): «Linguistic Purism». En Juan Manuel Hernández-Campoy y Juan Camilo Conde-Silvestr (eds.), *The Handbook of Historical Sociolinguistics*. Malden: Wiley-Blackwell, 607-625.
- LARA, Luis Fernando (1997): *Teoría del diccionario monolingüe*. Ciudad de México: El Colegio de México-Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2009): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- MÜHLSCHLEGEL, Ulrike (2020): «Panorama de las actitudes lingüísticas en los diccionarios portugueses del siglo XVIII y XIX: estándar y variedades». En Manuel Rivas Zancarrón y Victoriano Gaviño Rodríguez (eds.), *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert, 191-201.



***Sbarbi, las realidades lingüísticas y el diccionario: a propósito del manuscrito del Estudio filológico-castellano (1872)***

Miguel SILVESTRE LLAMAS

Universidad de Cádiz

miguel.silvestre@uca.es

Esta comunicación propone el estudio de una obra temprana de la producción sbarbiana: el manuscrito, inédito aún, de su *Estudio filológico-castellano* (1872). Concretamente, el objetivo central de este trabajo es analizar las ideas y actitudes lingüísticas del eminente paremiólogo en torno a la formación del vocabulario castellano y su posición ante algunos usos lingüísticos vigentes que generan, sobre todo en la lexicografía, un extenso debate. Para completar este estudio, se relacionan dichas ideas con su producción posterior, fundamentalmente en prensa, para evaluar cómo evoluciona su pensamiento lingüístico y cómo asimila o rechaza el resto de doctrinas e ideas del momento (especialmente, la cuestión académica). Los textos que se cotejan para tal efecto son, de una parte, las publicaciones de la revista que dirigió, *El Averiguador Universal* (1879-1882); sus participaciones en la revista *La Ilustración Española y Americana* (1875-1906), la novela *Doña Lucía* (1886) y varia documentación epistolar alojada en los archivos de la RAE y de la BNE. De otra parte, se cotejarán otras publicaciones de la prensa periódica que versan sobre los mismos asuntos que trata el presbítero gaditano en torno a la lengua contemporánea. Con todo, se espera que el resultado principal de esta investigación sea rescatar las contribuciones y pensamiento lingüístico de una figura destacable en la lexicología del último cuarto del siglo XIX, oscuridad en la que, seguramente, ha permanecido por su propio éxito en el campo de la paremiología.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2007): «Panorama de la lexicografía española en el siglo XIX». En Josefa Dorta, Cristóbal Corrales y Dolores Corbella (eds.), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*. Madrid: Arco/Libros, 329-356.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2006): *La lexicografía monolingüe no académica en el siglo XIX*. Madrid: Liceus. Servicio de Gestión y Comunicación.
- CALERO VAQUERA, M.<sup>a</sup> Luisa (2004): «Apuntes para una historia del léxico español: el *Vocabulario de disparates* de Ana Oller (1871)». En M.<sup>a</sup> Luisa Calero Vaquera y Francisco Rivera Cárdenas (coords.), *Estudios lingüísticos y literarios in memoriam Eugenio Coseriu (1921-2002)*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 51-64.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria (2016): *De vacunar a dictaminar: la lexicografía académica y el neologismo*. Madrid: Iberoamericana-Vervuet.
- ESPARZA TORRES, Miguel Ángel (1999): «La lexicografía monolingüe del siglo XIX: un conflicto de paradigmas». *Romallistikill Gescllichtelmd Gegenwarl* 5: 1.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2019): *Historia del léxico español en obras normativas y de corrección lingüística*. Madrid: Iberoamericana-Vervuet.

- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2013): *La crítica lexicográfica y el Diccionario de la Real Academia Española. Obras y autores contra el Diccionario. Anexos Revista de Lexicografía* 21. A Coruña: Universidade da Coruña.
- LEBSANFT, Franz (1993), «Cazadores de gazapos. Die ‘dianormativen’ Wörterbücher zum Spanischen im 19. und frühen 20. Jahrhundert». *Akten des Deutschen Hispanistentages, Göttingen, 28.2-3.3.1991*. Berlín: Vervuert-Iberoamericana.
- REY MÉNDEZ, Sonia (2009): *El diccionario de dudas, dificultades e incorrecciones en el siglo XIX. Antolín y Sáez (1867) y Orellana (1871)*. Lugo: Axac.
- SECO REYMUNDO, Manuel (1989): «El nacimiento de la lexicografía moderna no académica». *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Gredos, 259-276.

*El castellano en las comunidades bilingües*

**Discursos y textos escolares: la ortoepía del castellano en Mallorca**

Rosa M. CALAFAT VILA  
Universidad de les Illes Balears (UIB)  
rosa.calafat@uib.cat

La política lingüística del Estado con la Real Cédula de 23 de junio de 1768 se dirigía a desplegar el idioma español en todos los ámbitos. La voluntad correctiva sobre el idioma prestigiado eran expresiones concretas de lealtad lingüística (Weinreich 1953), emanadas de las instancias pedagógicas: discursos políticos, leyes, academias, ámbito educativo. El escolapio Benito de San Pedro, en el *Arte del romance* (1769), prevenía a los lectores contra el uso de barbarismos y vulgarismos en la ortoepía. En el proceso de estandarización, la escuela se encargó de instruir a los alófonos. Estudiamos los métodos y gramáticas para el manejo del castellano que se realizaron en Mallorca entre 1768 y 1821, año de entrada en vigor del Reglamento general de instrucción pública. Por una parte, nos centramos en observar de qué manera el latín adquirió en este tipo de textos un valor propedéutico, especialmente en aquellos sonidos ajenos al catalán y propios del castellano: fricativa velar sorda /x/, fricativa dental sorda /θ/. Se comparan estos métodos con las gramáticas del momento: San Pedro (1769), Ballot (1796), Muñoz Álvarez (1793), González Valdés (1798), Sanchis (1795).

Por otro lado, nos adentramos en el mundo de las percepciones ideológicas, estudiando las proposiciones medulares de lealtad respecto a la ortoepía del castellano presentes en los discursos, especialmente en los informes que los funcionarios reales enviaron desde Mallorca al Consejo de Castilla. Este tipo de manifestaciones discursivas desacreditaban a los hablantes que se apartaban de la norma.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- BURKE, Peter (2006): *Lenguas y comunidades en la Europa moderna*. Madrid: Akal Ediciones.
- CALAFAT, Rosa (2022): «Tres opúsculos satíricos al servicio de los debates metodológicos para el aprendizaje del latín: Mallorca, 1802». *Rilce* 38: 1, 245-264.
- ESPINO, Javier (2002): «El influjo de la hispanización en las gramáticas latinas en la Corona de Aragón en el siglo XVIII: la 'Sintaxis de Torrella'». *Alazet* 14, 209-215.
- GARCÍA FOLGADO, M.<sup>a</sup> José (2004) «La gramática a finales del siglo XVIII (1769-1800): obras, objetivos y fuentes». En Cristóbal José Corrales Zumbado, Josefa Dorta Luis *et al.*, *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística*, Madrid: Arco Libros, 561-572.
- WEINREICH, Uriel (1953): *Languages in Contact. Findings and Problems*. Nueva York: Publications of the Linguistic Circle of New York

***Las obras escolares bilingües en catalán y en castellano del siglo XIX como fuente para historiar la variedad del castellano de Cataluña***

Emma GALLARDO RICHARDS  
*Universitat Autònoma de Barcelona*  
emma.gallardo@uab.cat

El sistema de enseñanza de corte nacional se consolidó en España con la ley Moyano de 1857, tras medio siglo en que se sucedieron continuas leyes. La concepción de este sistema educativo estuvo estrechamente ligada a la construcción del sistema liberal, por lo que, siguiendo un principio de igualdad, la enseñanza debía ser uniforme en todas las regiones españolas, también en un plano lingüístico. Así, se promovió el uso de la lengua española en las escuelas del Estado. En el caso de Cataluña, se publicaron distintas obras escolares que tenían el objetivo de enseñar el castellano al perfil lingüístico concreto de los catalanohablantes (Solà 1984; Cala 2002).

El objetivo de la presente comunicación es examinar doce obras escolares para la enseñanza del castellano bilingües en esta lengua y en catalán destinadas a las escuelas de Cataluña atendiendo a aquellos contenidos lingüísticos que hacen referencia al castellano de esta región. Concretamente, se analizan aquellas secciones, comentarios o notas a pie de página en las que se presentan como errores las particularidades del castellano de los catalanes presentes los manuales escolares de Costa (1827), Bordas (1828), Alemany (1842), Fonoll (1862), Genís (1869), Torelló (1870), Brosa (1872), Trauque (1875), Artizà (1880), Durán (1881), Sala (1888) y Abella (1897). De esta forma, se pretende determinar cómo la democratización de la enseñanza en el marco del sistema liberal no solo influyó en la expansión del castellano en las regiones predominantemente monolingües del Estado y en su consiguiente bilingüización, sino que también repercutió en censurar desde la escuela cualquier rasgo lingüístico proveniente de la interferencia del catalán en el castellano de los estudiantes.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- CALA CARVAJAL, Rafael (2002): «Materiales pedagógicos para la enseñanza de la lengua castellana en Cataluña (ss. XVIII-XIX)». En Miguel Ángel Esparza Torres *et al.* (eds.), *Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la SEHL*. Hamburg: Helmut Buske, vol. II, 35-44.
- SOLÀ CORTASSA, Joan (1984) «L'ensenyament del castellà a Catalunya al segle XIX». En Jordi Monés y Pere Solà (eds.), *Llengua i educació en una perspectiva històrica. Actes de les 5enes. Jornades d'història de l'educació als Països Catalans*. Vic: Eumo, 175-192.

*Ideologías lingüísticas, lenguas y dialectos de España*

***Actitudes e ideologías lingüísticas en la prensa local y regional del siglo XIX***

Miguel Ángel PUCHE LORENZO

*Universidad de Murcia*

mapuche@um.es

El enorme protagonismo adquirido por la prensa durante el siglo XIX ha sido analizado desde las más diversas perspectivas, en virtud del poder y el alcance social logrado por ese medio escrito. A través de la información contenida en sus páginas se ha podido acceder a un mejor conocimiento de la diacronía del español, relativa a un periodo relativamente cercano y, por ende, desatendido hasta hace algunos años. Pero también este recurso proporciona interesantes datos sobre las actitudes de los hablantes hacia los más variados asuntos del cambio lingüístico o, incluso, sobre la evolución de la disciplina.

En virtud de lo expuesto de manera sucinta, la presente comunicación pretende realizar un acercamiento a la prensa decimonónica de tirada regional y/o local de una zona concreta, la Región de Murcia. El objetivo perseguido consistirá en averiguar cuáles eran las actitudes ante la lengua, si los avances de la disciplina se reflejaban en sus páginas o cómo era la percepción hacia usos adscritos a la variedad geolectal. De este modo, se podrá comprobar el periódico de menor extensión y expansión geográfica mostraba interés por los usos lingüísticos del momento y, por consiguiente, si se establecía algún tipo de debate al respecto. El interés que despiertan estas cuestiones se verá acrecentada por recurrir a un contexto geográfico que constituye una de las periferias más desconocidas del español.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2020): «Creencias y actitudes lingüísticas sobre las hablas andaluzas en la prensa de mediados del siglo XIX». *Boletín de Filología* 55: 2, 282-310.

GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano (2022): *La reforma ortográfica del español en la prensa española del siglo XIX*. Berlín: Peter Lang.

PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2021): «Descripción e intervención lingüística de la Revista de archivos, bibliotecas y museos durante el siglo XIX». *Boletín de Filología* 56: 1, 79-112.

RIVAS ZANCARRÓN, Manuel y GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano (coords.) (2020): *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.

***Ideas y actitudes lingüísticas en torno a algunos usos provinciales andaluces en la prensa decimonónica***

Teresa BASTARDÍN CANDÓN  
Universidad de Cádiz  
teresa.bastardin@uca.es

Margarita FERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
Universidad de Cádiz  
margarita.fernandez@uca.es

La centuria decimonónica supone en el ámbito lingüístico la expansión de un debate en torno a los usos lingüísticos, y su conveniencia o proscripción, que se verá reflejado en numerosos artículos y noticias de prensa. A la polémica generada en torno a la intromisión galicista y a la incorporación al idioma de las nuevas voces creadas en la propia lengua, y al rechazo explícito de los barbarismos y solecismos que se encuentran en el idioma, se une, sobre todo, a partir de la segunda mitad de la centuria, la discusión en torno a los usos lingüísticos provinciales y a su lugar en la lengua española común. Este nuevo elemento perturbador del idioma será especialmente observado en torno a los dialectalismos andaluces y las ideas lingüísticas en torno a ellos se plasmarán en estos trabajos periodísticos, referidos a los distintos ámbitos en los que estos provincialismos fueron objeto de defensa o de sanción: en el literario, en el político, en el académico e, incluso, y lo que resulta más relevante, en el de la expresión real de los propios hablantes.

En este trabajo, nos acercamos a algunos de estos textos periodísticos, con objeto de analizar, por una parte, las distintas opiniones vertidas en torno a esta cuestión lingüística y a sus implicaciones sociales, y, por otro, la de los propios usos lingüísticos, y muy especialmente léxicos, que se aducen como provinciales. Se trata, por una parte, de valorar esta cuestión en el contexto más amplio de los movimientos casticista y purista y de comprender las ideologías lingüísticas que subyacen en la expresión de algunas de estas ideas y, por otra, de llevar a cabo una revisión documental de algunos de los rasgos históricamente atribuidos a las hablas andaluzas y de su valoración social en estas fuentes menos usadas en la reconstrucción histórica de las hablas andaluzas.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- AHUMADA LARA, Ignacio (2007): «Panorama de la lexicografía regional del español». *Káñina: Revista de Artes y Letras* de la Universidad de Costa Rica XXXI (1), 101-115.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2020a): «Noticias sobre las hablas andaluzas en la prensa decimonónica: entre el tópico lingüístico y la realidad dialectal». En Manuel Rivas Zancarrón y Victoriano Gaviño Rodríguez (eds.), *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 17-44.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2020b): «Creencias y actitudes lingüísticas sobre las hablas andaluzas en la prensa de mediados del siglo XIX». *Boletín de Filología* 55: 2, 285-310.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2013): *La crítica lexicográfica y el diccionario de la Real Academia Española: obras y autores contra el diccionario. Anejos de la Revista de Lexicografía* 21. A Coruña: Universidade.



- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2015) «Recorrido histórico por las razones para la admisión de voces nuevas en la lengua y en el diccionario. *Philologica Canariensia* 21, 45-80.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2021): «La recepción del Diccionario de la Real Academia Española a finales del siglo XIX (12.<sup>a</sup> edición, 1884)». *Revista argentina de historiografía lingüística* XIII: 1, 51-68.
- PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2019): «El DRAE (1817-1852) a través de la prensa española». En Dolores Azorín, Gloria Clavería y Enrique Jiménez Ríos (eds.), *ELUA. El diccionario de la Academia y su tiempo: lexicografía, lengua y sociedad en la primera mitad del siglo XIX*. Anexo V, 65-88.
- SILVESTRE LLAMAS, Miguel Alfonso (en prensa). «Estrategias para la difusión de una doctrina lingüística: José María Sbarbi y el modelo de pregunta-respuesta en la Revista El Averiguador universal (1879-1882)».
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2021) «Sobre purismo lingüístico en la prensa española del siglo XIX: en torno a la figura de A. de Capmany». *Anuario de Estudios Filológicos* XLIV, 277-26.
- LUDWIG, Ralph (2000-2001) «Desde el contacto hacia el conflicto lingüístico: el purismo en el español. Concepto, desarrollo histórico y significación actual». *Boletín de Filología* XXXVIII, 167-196.
- SWIGGERS, Pierre (2019): «Ideología lingüística: Dimensiones metodológicas e históricas» 56, Río de Janeiro.

***Ideas, creencias e ideologías sobre el «idioma mallorquín» frente a la lengua de la «patria» en la prensa balear decimonónica***

Julián SANCHA VÁZQUEZ  
Universidad de Cádiz  
julian.sancha@uca.es

La ideología está presente en el lenguaje utilizado en los medios de difusión, dado que los periódicos, al informar e influenciar a sus lectores, podrían ser un vehículo esencial en la transmisión de actitudes (Fairclough, 2001: 2). De igual manera, la prensa ha servido como medio de transmisión de «la lengua estándar culta como lengua perfecta universal» dentro de lo que Moreno Cabrera (2011: 183) denominó «mitos lingüísticos» («las opiniones comunes y habituales del público en general y de los medios de comunicación, que reflejan y, en gran medida regulan, ese conjunto de creencias, puntos de vista, opiniones e intenciones que se suelen incluir en lo que se denomina frecuentemente *opinión pública*»), de lo que también Llamas Saíz (2015: 197) dijo que se trataría de «un poderoso medio de difusión de actitudes valorativas que los hablantes muestran hacia las lenguas, en general, y hacia su propia lengua, en particular».

Este trabajo va a disponer de una doble vertiente de estudio. De un lado, pretendemos ahondar en la «lingüística con corpus» (Kabatek, 2016: 3) en la prensa para estudiar las actitudes valorativas (ya negativas, ya positivas) respecto del conflicto lingüístico entre la convivencia de lenguas en las Islas Baleares en el siglo XIX, concretamente el que se disputó entre la lengua hegemónica ya oficializada (el castellano), y su lengua vernácula, el catalán (o dialecto mallorquín). Se pretende un repaso panorámico de las ideas más relevantes contrastadas en prensa decimonónica en torno a este problema, con el fin de atender a la «conciencia lingüística» del momento.

De otro lado, otro objetivo perseguido en nuestro trabajo consistirá en agregar al Corpus Mallorca (<https://www.corpusmallorca.es/>) un conjunto de textos periodísticos, basados en cada una de las décadas del siglo XIX (alrededor de 2000 palabras por cada década estudiada), lo que está todavía ausente en el mentado corpus. Esto es así porque, por el momento, los distintos registros de los que disponemos son cartas privadas, inventarios y testimonios judiciales, y no así prensa periódica, género de incontestable valor para el estudio lingüístico. De esta manera buscamos dotar de mayor variedad de géneros al corpus y, así, se podrá estudiar la lengua de la prensa, otro registro fundamental a la hora de indagar en el modelo de lengua del XIX.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- FAIRCLOUGH, Norman (2001): *Language and Power*. Londres: Longman.
- KABATEK, Johannes (2016): *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*. Alemania: De Gruyter.
- LLAMAS SAÍZ, Carmen (2015): «Academia y hablantes frente al sexismo lingüístico: ideologías lingüísticas en la prensa española», *Circula: Revue d'idéologies linguistiques* 1, 196-215.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (2011): «“Unifica, Limpia y Fija”. La RAE y los mitos del nacionalismo lingüístico español». En Silvia Senz y Montserrat Albete (eds.): *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*. Barcelona: Melusina, vol. I, 157-314.

***El Memorial de Greuges (1885) y las consecuencias de la homogeneización lingüística en castellano***

Amina El FOUNTI ZIZAOU  
Universidad de Málaga  
aminaelfounti@gmail.com

Desde la llegada de los Borbones al trono español a principios del siglo XVIII, la política centralista del Estado intentó lograr la homogeneización lingüística del territorio español con el fin de cohesionar todo el país. Sin embargo, el castellano, lengua del poder político, convivía con otras lenguas vernáculas en las diferentes regiones del país, donde estas eran, incluso, mayoritarias. Una de estas regiones era Cataluña, donde el catalán coexistía con el castellano desde antes de la llegada de Felipe V, pero tras la llegada de este rey se proclamaron leyes que pretendían privilegiar al castellano en detrimento del catalán. En este contexto, en las primeras décadas del siglo XIX comenzó a desarrollarse en Cataluña un movimiento artístico denominado *Renaixença*, de inspiración romántica, que tenía como objetivo reivindicar el uso de la lengua catalana para la cultura y otras esferas públicas. No obstante, las reivindicaciones lingüísticas también estuvieron acompañadas de reivindicaciones políticas y económicas. En este sentido, en esta comunicación queremos presentar un documento fundamental en la historia de Cataluña, que hoy es poco recordado. Nos referimos al *Memorial en defensa de los intereses morales y materiales de Cataluña* (conocido popularmente como *Memorial de Greuges*) de 1885.

Este documento fue dirigido al rey Alfonso XII a fin de que el gobierno central devolviese a la lengua catalana el lugar que históricamente le había sido arrebatado por la imposición progresiva del castellano. En líneas generales, en nuestra comunicación presentaremos las ideologías lingüísticas subyacentes a todas las denuncias que se efectuaron en aquel documento: la imposición del castellano, el rechazo a la diversidad lingüística española, la discriminación de los catalanohablantes y los perjuicios derivados de ello, así como el empleo del castellano para lograr la uniformidad lingüística.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- CAMPS I ARBOIX, Joaquim de (1968): *El Memorial de Greuges*. Barcelona: Ed. Dalmau; Episodis de la Història. *Base Documental d'Història Contemporàina de Catalunya* (en línea).
- ESCRIBANO RIERA, Daniel (2020): *El conflicte lingüístic a Catalunya, el País Valencià i les illes Balears durant la Segona República*. Mallorca: Lleonard Muntaner.
- FERRANDO, Antoni y Miquel NICOLÁS (2011): *Història de la llengua catalana*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- PLA BOIX, Ana María (2005b): *El règim juridicolingüístic a l'Administració de Justícia*. Tesis Doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.

*Ideas y actitudes lingüísticas y enseñanza de la lengua*

***La gramática escolar de la Academia a debate en la prensa española de mediados del XIX***

Victoriano GAVIÑO RODRÍGUEZ  
*Universidad de Cádiz*  
victoriano.gavino@uca.es

Este trabajo pretende llevar a cabo un estudio del proceso de institucionalización de la gramática escolar académica en las aulas de mediados del siglo XIX en relación con el contexto social, político y educativo de la época. El objetivo central de este trabajo consiste en analizar la dificultosa implantación y oficialización de los textos gramaticales que, a partir de 1857, fueron publicados por la institución bajo los títulos de *Compendio* y *Epítome*, que suscitaron la aparición de manifestaciones textuales contrarias a la RAE en un medio como el de prensa española, testigo (y juez) de la lucha y las vicisitudes que, al margen de la legislación educativa, tuvo que librar la institución académica y el gobierno para la adopción generalizada de sus obras en la enseñanza escolar.

**«La Gramática no enseña la lengua»: ideas y actitudes en torno a la enseñanza de la lengua oficial en la prensa española del siglo XIX**

María José GARCÍA FOLGADO  
Universitat de València – GIEL  
maria.jose.garcia-folgado@uv.es

Gema Belén GARRIDO VÍLCHEZ  
Universidad de Salamanca  
gbgarvil@usal.es

Desde mediados del siglo XIX, el debate en torno a la metodología de enseñanza de la lengua aparece como uno de los temas destacados de la prensa profesional del Magisterio. Varios son los motivos para ello: en primer lugar, la obligatoriedad (desde 1857) de los textos de la Real Academia Española para la enseñanza de la materia *Gramática española* en los distintos niveles educativos –textos que no incluyen pautas didácticas ni ejercicios de ningún tipo, ni siquiera el obligatorio análisis lógico y gramatical– supone un problema para el profesorado en un marco en el que la ciencia pedagógica aboga por métodos activos e intuitivos y por dejar de lado los aspectos más técnicos o teóricos de la enseñanza lingüística. En segundo lugar, y relacionado con lo anterior, parte de las propuestas didáctico-gramaticales se caracterizan por un importante antiacademicismo, y los autores (gramáticos y maestros o gramáticos-maestros) se valen del método elegido para la enseñanza de la gramática como un elemento fundamental de crítica a la docta Institución. Por último, pero sin cerrar la lista, el binomio lengua materna-lengua oficial se presenta como realidad problemática (por resultar antonímico) para buena parte de la población española que no tiene como lengua primera el castellano, lengua oficial y única para la enseñanza.

Desde esta perspectiva, en este trabajo se aborda el análisis de una selección de artículos que aparecen en la prensa profesional del magisterio de la 2ª mitad del siglo XIX destinados a tratar la metodología de enseñanza de la lengua oficial en las aulas españolas con la finalidad de explorar qué ideas y actitudes lingüísticas se muestran.

***El debate sobre la enseñanza de la lengua en Anales de la educación común (1858-1875)***

Esteban LIDGETT  
*Universidad de Buenos Aires*  
CONICET  
ealidgett@gmail.com

Guillermo TOSCANO Y GARCÍA  
*Universität Leipzig*  
*Universidad de Buenos Aires*  
guillermo.toscano\_y\_garcia@uni-leipzig.de

La prensa educativa argentina, cuyo desarrollo durante el siglo XIX marcha a la par de la expansión del sistema educativo nacional, ha sido abordada en trabajos previos como plataforma de mediatización y transmisión de ideologías lingüísticas (Di Tullio 2003, Gaviño 2020, López García 2019). Normalmente, se ha fijado la atención en el modo en que las revistas educativas intervienen en la codificación de una lengua para su enseñanza, o en las actitudes que expresan los diversos agentes del sistema educativo respecto de la variedad de lengua que se habla. Menos atención ha recibido el modo en que la modelización de la lengua a partir de ciertos recursos didácticos seleccionados para su enseñanza contribuyó a vehicular también valoraciones sobre la lengua y su enseñanza; es decir, el modo en que la perspectiva didáctica en torno a qué contenidos lingüísticos enseñar y cómo hacerlo implicó una definición acerca de los objetivos sociales que se asignan a la formación lingüística escolar.

Con el propósito de examinar esta articulación entre ideologías y formación lingüístico-pedagógica en el ámbito escolar, este trabajo propone un análisis de las intervenciones sobre enseñanza de la lengua en la primera etapa de la revista *Anales de la educación Común* (1858-1875). Fundada por Domingo F. Sarmiento en 1858, y dirigida por él hasta 1865 y luego por Juana Manso hasta su muerte en 1875, esta revista, que resulta ser la primera publicación educativa oficial en la Argentina, se inaugura con el propósito expreso de contribuir a la gestación de un sistema educativo centralizado a nivel nacional. Durante su etapa fundacional (1858-1875), la revista publica una serie de artículos en los que se discute acerca de los métodos más apropiados para la enseñanza de la lengua materna. Si bien existen matices en las diversas intervenciones, en líneas generales se critica la tendencia de una enseñanza gramatical fundada en la memorización y en la aplicación de categorías propias de la gramática latina, y se pondera un modelo de orientación práctica, cuya expresión en términos de contenidos se puede vislumbrar en el reemplazo de la *gramática* por la *composición*. De esta forma, la revista funciona como una tribuna de debate en la que los distintos agentes del sistema educativo (funcionarios, inspectores, docentes) interceden sobre la delimitación de los objetivos pedagógicos que se le asignan a la formación lingüística, a partir de la discusión acerca de qué contenidos deben enseñarse y con qué propósito. Se trata de un tipo de intervención ideológica sobre la lengua que aún no ha sido cabalmente abordada para el caso de la prensa educativa argentina del XIX.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- DI TULLIO, Ángela (2003): *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino*. Buenos Aires: Eudeba.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano (2020): «Actitudes ante la lengua castellana y su enseñanza en la prensa pedagógica argentina de finales del XIX. El tema lingüístico en El Monitor de la Educación Común». En Manuel Rivas Zancarrón y Victoriano Gaviño Rodríguez (eds.), *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XIX y XX)*, Madrid: Iberoamericana-Vervuert. 300-321.
- LÓPEZ GARCÍA, María (2019): «Prensa infantil en la Argentina del siglo XIX». *Káñina* 43: 2, 207-241.



*Ideologías lingüísticas, literatura, cultura*

***Los usos lingüísticos vinculados al amor en el siglo XVIII***

José JURADO MORALES

*Universidad de Cádiz*

jose.jurado@uca.es

Entre los factores sociopolíticos y culturales que inciden en la variación del español de los siglos XVIII y XIX se encuentra la costumbre amorosa del cortejo. Esta práctica, que tiene tanto precedentes extranjeros como nacionales, se implanta como moda entre las clases más distinguidas en la segunda mitad del siglo XVIII. El cortejo muestra la evolución de la sociedad española con respecto al siglo anterior, pues conlleva un cambio en las relaciones matrimoniales al intervenir un tercero en la compañía de la mujer, y esto pone en evidencia la división de la mentalidad dieciochesca entre progresistas y conservadores. Asimismo, y en lo que más importa en este punto, influye en la aparición de palabras y expresiones ligadas, en principio, a la esfera del amor y la galantería: cortejo, chichisbeo, bracero, estrecho, recato, despejo, marcialidad, mojigata, machaca, andar en la maroma, hacer la rueda, decoro, currutaco, muñeco, píraca, pique, mueble, melindre, etc., son palabras y expresiones que se encuentran en la prensa y la literatura de la época. En suma, se trata aquí de analizar los nuevos usos lingüísticos vinculados a la aparición del cortejo.

***Torres Villarroel y los usos lingüísticos:  
aproximación a una teoría castiza del estilo literario***

Fernando DURÁN LÓPEZ

*Universidad de Cádiz*

fernando.duran@uca.es

Se estudian las actitudes lingüísticas de Diego Torres Villarroel en diferentes facetas, que se acompañan con procesos generales de su tiempo. En el primer segmento de su carrera como escritor científico que presumía de ser facultativo y divulgativo a un tiempo, ejerció una activa propaganda contra el latín, el cultismo y la oscura pedantería que regía en los ámbitos doctos y universitarios. Defendió el uso del castellano y un estilo claro. En parte eso lo equipara a la tendencia encabezada por alguno de sus enemigos, como el doctor Martín Martínez. Con el tiempo esa actitud reivindicativa dio paso a una firme defensa del casticismo frente a la influencia galicista; su casticismo, basado sobre todo en las hablas populares de ambas Castillas y en los refranes, es a la vez también una teoría del estilo literario. Se plantea la hipótesis de que, en parte, esa campaña pretendía habilitarlo para acceder a la Real Academia Española en un momento en que había entrado a dirigirla su principal mecenas, el duque de Huéscar (luego de Alba).

***La lengua sefardí moderna en la producción teatral judeoespañola de Oriente:  
aspectos lingüísticos, literarios y culturales***

Carmen HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

*Universidad de Valladolid*

chergon@uva.es

A partir de la segunda mitad del siglo XIX comienza una etapa de grandes cambios en la historia y la vida de las comunidades sefardíes de Oriente. Es un periodo de modernización y occidentalización que da lugar a importantes reformas en el ámbito social y cultural, y significativas variaciones en la lengua en aspectos fónicos, morfosintácticos, léxicos y fraseológicos.

A través del análisis de diversas obras teatrales en lengua sefardí de los últimos años del siglo XIX, (en su mayoría comedias), podremos apreciar los procesos de “desjudaización”, “deshebraización” y “descastellanización” que se desprenden de los diálogos de los personajes que dan vida a los textos estudiados.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- BENBASSA, Esther (1996): «The Process of Modernization of Eastern Sephardi Communities». En Harvey E. Goldberg (ed.), *Sephardi and Middle Eastern Jewries: History and Culture in the Modern Era*. New York: Jewish theological Seminary of America, 89-97.
- DÍAZ-MAS, Paloma y María SÁNCHEZ PÉREZ (2010) (ed.): *Los sefardíes ante los retos del mundo contemporáneo. Identidad y mentalidades*. Madrid: CSIC.
- HASSÁN, Iacob M. (1995): «El español sefardí (judeoespañol, ladino)». En Manuel Seco y Gregorio Salvador (coords.), *La lengua española, hoy*. Madrid: Fundación Juan March, 117-140.
- ROMERO, Elena (1979): *El teatro de los sefardíes orientales*. Madrid: CSIC, 3 vols.
- ROMERO, Elena (1992): *La creación literaria en lengua sefardí*. Madrid: MAPFRE.
- SÁNCHEZ, Rosa (2015): *Los géneros dialogales judeoespañoles*. Barcelona: Tirocinio.
- VALENTÍN, Carmen (2012): «Comportamiento lingüístico de la mujer moderna en el teatro costumbrista sefardí (1900-1930)». *e-Humanista* 20.

*Sociolingüística, pragmática y análisis del discurso*

***Tres son multitud: tú, vos y usted en Hispanoamérica***

Víctor LARA BERMEJO

Universidad de Cádiz

victor.lara@uca.es

Los pronombres de tratamiento representan uno de los fenómenos de mayor variación en el mundo hispánico. No solo el plural se debate entre *vosotros* y *ustedes* (y, hasta cierto punto, usos arcaicos de *vos*), sino que el singular presenta muchas más alternativas: *tú*, *vos*, *usted* o *su merced*. Esta casuística es todavía más compleja si añadimos el factor de la concordancia verbal y pronominal adosada a cada forma tónica. El factor geográfico y temporal también juega un papel fundamental, pues la elección de cada tratamiento parece estar supeditada a un espacio específico y a un lapso cronológico concreto, ya que, en un mismo país, podemos encontrar convivencia de dos formas *a priori* excluyentes o el auge de una que decae a favor de otra, según pasan los años.

Las últimas investigaciones sugieren que el empleo de cada forma lo dictaba una élite o prestigio locales que, con el cambio de mentalidad hacia la idea de Estado-nación y el nacimiento de los procesos de estandarización, terminó por universalizar un pronombre concreto para la informalidad y otro, para la formalidad. Los vestigios de otras formas contrarias a las normativas reflejan inercias geolingüísticas y sociolingüísticas anteriores a esta circunstancia, las cuales se han ido fosilizando o difuminando con el paulatino triunfo de la estandarización. La particularidad de ciertas áreas hispanoamericanas reside en que han ido cambiando de centro de prestigio en un corto espacio de tiempo, como consecuencia de modificaciones fronterizas tras sus independencias. Este hecho, junto con otros de índole sociológica (urbanización, industrialización, índice de desigualdad), han ido conformando la variación que aún hoy documentamos.

Con el fin de analizar tres zonas dispares hispanoamericanas durante los siglos XVIII y XIX (al representar estas dos centurias los mayores cambios fronterizos y de centros de prestigio) y observar el cambio de actitudes, creencias y usos de tratamientos, en esta presentación mostraremos ejemplos de textos periodísticos, educativos y particulares que contengan muestras de pronombres de cortesía. Los resultados dilucidarán si, tal y como se ha postulado últimamente, la casuística responde a factores geográficos y sociolingüísticos, amén de otros de corte político y actitudinal que se reflejan en los géneros discursivos del corpus.

***Argumentación y (des)cortesía en la lucha por el poder:  
la expulsión de los jesuitas en España***

Antonio CARRASCO SANTANA  
Universidad de Valladolid  
antonio.carrasco.lesp@gmail.com

La propuesta de comunicación que presentamos pretende mostrar las técnicas discursivas de argumentación y contraargumentación políticas en una situación de extremada tensión entre el papado y la corona de España en la segunda mitad del siglo XVIII, por motivo de la expulsión de la orden de los Jesuitas, y los recursos y estrategias de (des)cortesía que se aplican en este contexto. En concreto, nuestro estudio se centra en el análisis de estos aspectos en cuatro textos representativos del estilo político-discursivo de la época: el breve informativo de Carlos III al papa Clemente XIII, comunicándole la expulsión; el breve, en respuesta de este al rey, solicitándole que reconsidere la medida; el informe emitido por el Consejo Extraordinario del Reino con las valoraciones y recomendaciones sobre la petición del papa y, por último, la contestación del rey al papa rechazando su demanda.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- ALCAIDE LARA, Esperanza R. (2014): «La relación argumentación-(des)cortesía en el discurso persuasivo». *Pragmática sociocultural/Sociocultural Pragmatics* 2, 223-261.
- BROWN, Penelope y LEVINSON, Stephen (1987): *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CARRASCO SANTANA, Antonio (1999): «Revisión y evaluación del modelo de cortesía de Brown & Levinson». *Pragmalingüística* 7, 1-44.
- CARRASCO SANTANA, Antonio (2017): «Recursos de cortesía estratégico-política en los discursos de nombramiento e investidura de jefes de gobierno en períodos constituyentes: 1812, 1873, 1979». En Elena Carpi y Rosa M. García Jiménez (eds.), *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*, Pisa: Pisa University Press, 103-125.
- CARRASCO SANTANA, Antonio (2018): *La nueva evangelización: estrategias y recursos de cortesía en los discursos ante autoridades del papa Francisco en sus viajes apostólicos a países hispanohablantes (2015-2017)*. Pisa: Pisa University Press.
- COSERIU, Eugenio (1987): «Lenguaje y política». En Manuel Alvar (coord.), *El lenguaje político*. Madrid: Fundación Friedrich Ebert, 9-31.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2016): «El discurso político: argumentación, imagen y poder». En Catalina Fuentes Rodríguez (ed.), *Estrategias argumentativas y discurso político*. Madrid: Arco/Libros, 17-48.
- GRICE, H. Paul (1975): «Logic and Conversation». En, Peter Cole, Jerry L. Morgan (eds.), *Syntax and Semantics*, vol. III: *Speech Acts*. New York: Academic Press, 41-58.
- LEECH, Geoffrey N. (1983): *Principles of Pragmatics*. Londres: Longman.
- LÓPEZ EIRE, Antonio y Javier SANTIAGO GUERVÓS (2000): *Retórica y comunicación política*. Madrid: Ediciones Cátedra.

***Las mujeres hablan demasiado: el estereotipo en la prensa decimonónica***

Estela PÉREZ SILVA  
Universidad de Cádiz  
estela.perez@uca.es

Los rasgos caracterizadores dicotómicos entre las hablas femeninas y masculinas han comenzado a diluirse en los estudios lingüísticos de mayor actualidad que señalan a los estereotipos género como principal motor de estas distinciones. Sin embargo, la literatura científica anterior sí establecía parámetros generalistas de diferenciación por género en el habla. Uno de los rasgos caracterizadores que cuenta con mayor aceptación social es la supuesta mayor verbosidad femenina. La idea ha tenido una enorme repercusión en la paremiología española en cuyo corpus se ha realizado un amplio análisis de la misma. Sin embargo, esta convención no solo tuvo su reflejo en el refranero español, sino que la prensa también la plasmó y difundió ejerciendo de agente perpetuador. En este sentido, nuestra comunicación hará un repaso por la prensa del siglo XIX evidenciando los registros de esta idea y realizando un análisis de ellos teniendo en cuenta parámetros como: los vocablos utilizados para referirse a ellas (encontramos, por ejemplo, *habladoras*, *charlatanas* o *chismosas*), el tipo de cabecera periodística en la que se insertaba, el público objetivo de la misma y si la intervención pretendía seguir perpetuando el estereotipo o bien luchar contra él. Asimismo, intentaremos establecer cuáles son los motivos que provocaron el surgimiento de estas teorías y por qué seguían vigentes en la centuria decimonónica.

FUENTES PRIMARIAS

*Memorial Literario Instructivo y Curioso de la Corte de Madrid* (1784-1790)  
*Correo de las Damas* (1833-1835)  
*Revista de Teatros* (1841-1845)  
*La Época* (1849-1936)  
*La Esperanza* (1844-1874)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CAMERON, Deborah (2005): «Language, gender, and sexuality: Current issues and New Directions». *Applied Linguistics* 26: 4, 482-502.
- COATES, Jennifer (2009): *Mujeres, hombres y lenguaje. Un acercamiento sociolingüístico a las diferencias de género*. México: FCE.
- FERNÁNDEZ PONCELA, Anna M. (1994): «Cuando las mujeres hablan o “en boca cerrada no entran moscas”. Diferencias de género según el refranero popular». *Nueva Antropología* 46, México.
- GARCÍA MOUTÓN, Pilar (2021): *Cómo hablan las mujeres*. Madrid: Arco Libros
- LAKOFF, Robin (1995): *El lenguaje y el lugar de la mujer*. Barcelona: Hacer.
- PALAU, Montserrat (2017): *Narraciones de vida orales de mujeres y estrategias discursivas*. En Marina Sanfilippo, Helena Guzmán García y Ana I. Zamorano (eds.), *Mujeres de palabra: género y narración oral en voz femenina*.